



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de enero de 2000
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

44° período de sesiones

28 de febrero a 2 de marzo de 2000

Tema 3 del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Declaración presentada por el David M. Kennedy Center for International Studies, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 26 de julio de 1996.

* * *

La mujer y la familia

La Comisión, en sus debates sobre la Plataforma de Acción de Beijing, debería prestar especial atención al papel de la mujer en la familia y al papel que representa la familia en la vida de las mujeres. Los gobiernos deberían atenerse al texto que figura en la Plataforma: “La familia es el núcleo básico de la sociedad y como tal debe fortalecerse” (párr. 29).

Con la evolución de los sistemas económicos en todo el mundo, muchas mujeres han preferido buscar empleo fuera del hogar. Sin embargo, incluso disponiendo de más posibilidades de hacerlo, otras muchas han preferido no integrarse en el mundo laboral, sino centrar sus energías en su familia. Esas mujeres, que han elegido desempeñar la función de madre, merecen reconocimiento y protección.

Las mujeres que han elegido no integrarse en el mundo laboral aportan, especialmente como madres

una enorme contribución a la familia cuya importancia es por lo menos igual que cualquier contribución económica que pudieran aportar. Fomentar la opinión de que el único valor del individuo es el económico es nocivo para la salud de la sociedad.

En la Plataforma de Acción de Beijing se reconoce que el valor de la mujer en la comunidad no depende de su integración en el mundo laboral.

En el párrafo 21 de la Plataforma de Acción se dice que “Las mujeres contribuyen decisivamente a la economía y luchan para combatir la pobreza, ya sea con el trabajo remunerado o con las labores no remuneradas que realizan en el hogar ...”. En el párrafo 29 se refuerza esa opinión con las palabras “Las mujeres hacen una gran contribución al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, cuya importancia todavía no se reconoce ni se considera plenamente”.

La mayoría de las mujeres no perciben la maternidad como un estereotipo desagradable. De hecho, un enorme número de mujeres aspiran a ese papel como el más gratificante de sus vidas. La mayor parte de los trabajos son menos satisfactorios y menos diversos que la maternidad, y las mujeres que eligen este último deben recibir el aliento y el apoyo de la sociedad.

Lamentablemente, algunas mujeres sufren la violencia en sus hogares. Aunque la violencia doméstica

* E/CN.6/2000/1.

es reprobable, la mayor parte de los matrimonios no son abusivos. En general, hombres y mujeres se desarrollan de una forma más segura, sana, próspera dentro del matrimonio que fuera de él.

En la gran mayoría de las familias no se producen abusos, y esa realidad debería reflejarse en políticas que fortalezcan en general la integridad de la familia y del hogar. Los encargados de la formulación de políticas deben actuar con cautela para no permitir que los problemas que existen en algunas familias provoquen la adopción de políticas que socaven las familias sólidas.

En noviembre de 1999, Wirthlin Worldwide publicó los resultados de su encuesta mundial sobre la familia. Los resultados revelaron que el 78% de la población mundial concuerda en que la familia es la unidad fundamental de la sociedad.

Instamos a todos los gobiernos y organizaciones intergubernamentales a que reconozcan, protejan y fomenten la familia como unidad fundamental de la sociedad. Instamos también a los gobiernos a que presten la debida atención a la irremplazable función que la mujer desempeña en la familia y que la protejan en su singular capacidad femenina como madre.
